



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. [Trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.

En un turno para realizar propuestas sobre el calendario interviene:

El señor Lucas Ayala , del G.P. Socialista.....	953
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	953
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	954
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	954
La señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	954

Para manifestarse sobre las propuestas de calendario interviene:

El señor Lucas Ayala	955
El señor Liarte Pedreño	955
El señor Esteban Palazón	955
La señora Miguélez Santiago	955
La señora Guardiola Salmerón	956

En un turno para proponer el modelo de presentación de propuestas dentro de los bloques establecidos, interviene:

El señor Lucas Ayala , del G.P. Socialista.....	956
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	956
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	957
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	957
La señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	958

Se levanta la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comienza la comisión.

Vamos a guardar un minuto de silencio, por favor.

Comisión Especial de Estudio sobre el Plan de Reactivación Económica y Social, y de Evaluación del Impacto del Coronavirus en la Región de Murcia. Hoy, asunto único: trabajos para la elaboración de las conclusiones de la Comisión.

Siguiendo el orden establecido, en primer lugar, para las propuestas, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

La propuesta del Grupo Parlamentario Socialista sería, hasta el día 23 de noviembre, presentar las propuestas de resolución por registro. Luego, desde el 23 al 27, negociar, dejar ahí un periodo para que los diferentes grupos parlamentarios negocien fuera de la comisión...

Le repito, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perdone.

El 23 de noviembre, presentar propuestas de resolución...

SR. LUCAS AYALA:

Por registro.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por registro, vale.

Perdón. Continúe.

SR. LUCAS AYALA:

Del 23 al 27 establecer un periodo fuera de la comisión para que los diferentes grupos parlamentarios puedan negociar. Y el 27, en la comisión, elaborar dictamen, con o sin acuerdo, para Pleno.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien, gracias.

Grupo Parlamentario Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Para traer a la comisión hoy tenemos en principio una propuesta que hemos elaborado entre Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Nada de rodillos, señorías, no se preocupen, no se trata de eso, se trataba de avanzar. Hemos acordado que iba a ser la diputada Mirian Guardiola quien lo expusiera.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

En relación a los tiempos que se han marcado no vemos mal el planteamiento que hace el Partido Socialista, el Grupo Socialista, si bien quizá el 23, si se pudiera extender algún día más sería aconsejable, o nos vendría mejor a nosotros como grupo. Entendemos, pues eso, dejarlo hasta el 26 o 27. Y luego, evidentemente, cuatro días para negociar y, como decían, nueva comisión para dictamen.

En cuanto a los bloques temáticos, claro, parece que lo razonable pudiera parecer que sería ordenarlos según la estructura de consejerías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Un momento, por favor. Perdón que le interrumpa, ¿eh?, perdón.

Como ha empezado el Grupo Parlamentario Socialista hablando de fechas, si les parece cerramos fechas y pasamos luego al tema de bloques, ¿vale?

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Nada más que eso. Simplemente era estirar un poco los tiempos, porque estamos en paralelo con otras comisiones, y, claro, hay que presentar otras propuestas y negociar y todo al tiempo es complicado. Entonces, era llegar ahí para tener el día 30 de noviembre, eso sí, ya un dictamen en esta comisión. Esa era un poco nuestra idea.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Según hemos visto, la proposición del Grupo Parlamentario Socialista, tal y como ha comentado nuestro compañero Juan José Liarte, vemos bien establecido ese calendario. Lo único, registrar antes del día 23 de noviembre, si estamos todos de acuerdo. A lo mejor necesitaríamos un poquito más de tiempo para hacer ese registro, pero yo creo que la negociación sí podría estar bien en cuatro o cinco días e intentar que la finalización sea antes del 30 de noviembre, por supuesto.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Traemos una propuesta conjunta en cuanto a la metodología y el orden de trabajo, pero siguiendo las indicaciones del presidente me voy a centrar ahora en la temporalidad y en la periodicidad de los trabajos. En principio, en esta propuesta conjunta de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, como tem-

poralidad proponemos el lunes 23 que se reúna la comisión para la puesta en común de aquellas propuestas de resolución, sin perjuicio de que antes, durante o después se puedan realizar negociaciones entre los partidos, y que el jueves 26 finalmente se proceda a la aprobación y votación de las mismas.

Entendemos que, desde mi punto de vista, no es necesario el registro de las propuestas previas, puesto que luego se van a modificar de manera sustancial y creemos que no ha lugar.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

En principio el Partido Socialista propone 23 de noviembre todas las resoluciones negociadas por registro, negociación del 23 al 27, y el 27 elaborar dictamen para Pleno. El 27 creo que es viernes, ¿no? Bien.

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Nosotros, después de las intervenciones tanto del Grupo Mixto como del Grupo Ciudadanos estaríamos dispuestos a que la fecha del 23 se ampliara sin ningún problema.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por tanto, tenemos que la propuesta que parece más consensuada, y si me equivoco díganmelo, es que el día 23 se reúna la comisión, que el registro de las propuestas sea más abierto el plazo y una negociación hasta el día 27, para que el día 27, en comisión, se elabore el dictamen, haya acuerdo o no haya acuerdo. ¿Es eso, señorías?

Voy a abrir turno, para que conste en acta si estamos de acuerdo en esto o no.

SR. LUCAS AYALA:

Estamos de acuerdo, presidente.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Lo estamos, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Bueno, básicamente sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Sí. Quería aclarar, lunes 23 la primera reunión de comisión y el 27 sería la elaboración del dicta-

men y votación, ¿no?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Entonces sí estamos de acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Partido Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente. Se mantiene el lunes 23 para la puesta en común de las propuestas, y si se retrasa simplemente un día la propuesta que decíamos aquí, del jueves 26 se pasa al viernes 27 para la votación y aprobación, no tenemos ningún problema en retrasarlo.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por tanto, lunes 23 de noviembre presentación de propuestas. El registro se puede hacer después. Y el viernes 27 elaboración del dictamen en la comisión. Esto ya está aprobado.

A continuación el tema del que ha hablado el señor Esteban sobre los bloques.

Los bloques están aprobados en el Pleno, señor Esteban, con lo cual no se puede salir de ahí. Otra cosa distinta es ver cómo dentro de cada bloque se presentan las propuestas, ¿de acuerdo?

Entonces, de nuevo doy la palabra al Partido Socialista, al Grupo Socialista, para ver cuál es su propuesta de cómo es el modelo de presentación dentro de los bloques establecidos.

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Nuestra propuesta sería en cada bloque una primera parte de análisis y una segunda parte de resolución de las propuestas.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

La propuesta nuestra, como he dicho antes, la expondrá con más detalle nuestra compañera doña Mirian Guardiola. No obstante, lo único que quiero adelantar es que nosotros hemos considerado que las propuestas de resolución sería conveniente a su vez clasificarlas en unas que sean de adopción absolutamente inminente e inmediata y otras que puedan ser adoptadas, bueno, pues no el año que viene, pero sin ese carácter, digamos, de tantísima urgencia. Más que nada porque entendemos que los ciudadanos necesitan sentir cuanto antes que todo el tiempo que hemos estado aquí trabajando no ha

sido perdido.

No obstante, mi compañera lo expondrá ahora con más detalle.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señor presidente.

Aunque los bloques ya venían delimitados en Pleno, evidentemente, dentro de cada materia van a existir diversos temas que abordar. Y luego estamos en que siempre que se emiten las propuestas de resolución, igual que hablaba el señor Liarte de unas de aplicación inmediata y otras de aplicación más dilatada en el tiempo, tenemos unas más técnicas y otras más políticas. Entonces, yo la única reflexión que hago al respecto es si vamos a diferenciar o se va a adoptar una serie de resoluciones más técnicas, por ejemplo, cuantificadas, con medidas muy concretas, de otras más políticas o no. Lo digo para a la hora de negociar todas ellas, o vamos a ir en bloque cada uno, acudiendo a las que presente. Entonces, era por si pactábamos los grupos algún tipo de limitación, porque entiendo que en las técnicas sería más sencillo llegar a un acuerdo, y luego, en las políticas, lógicamente, puede haber más diferencia.

Eso lo dejo planteado sobre la mesa.

Y también dejo planteado el que no existe una limitación de número de propuestas de resolución, salvo que nos la autogestionemos aquí. Lo digo por la dimensión o la magnitud que puedan tener. En una comisión como esta, que ha tenido tantas intervenciones y que toca todos los temas de interés público, si no ponemos ninguna limitación..., tampoco tenemos ningún problema en que se ponga, pero que también quede dicho. Lo digo porque luego, a la hora de las reglas del juego de la negociación, tener todos unos criterios más o menos homogéneos al respecto.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Sobre el tema de la estructura del documento, creo que todos somos conscientes de que tenemos que adaptar ese dictamen o esas propuestas de resolución a esa moción enmendada que se aprobó en Pleno.

Estamos hablando de cuatro bloques, un bloque de sanidad, de salud pública, uno de economía, uno de infraestructuras y otro de proyección turística, que a su vez cada bloque podrá tener una estructura de apartados y subapartados, porque todos somos conscientes de la amplitud que tienen estas áreas.

Nosotros proponemos que cada bloque, cada apartado, tenga una introducción, que el Grupo Parlamentario PSOE lo ha denominado “un análisis”, y después tenga unas cuatro o cinco medidas de impulso, medidas de corto plazo sobre esas áreas, que se puedan poner, digamos, en vigor de manera inminente, y luego ya otras medidas que sean a medio y largo plazo.

Esta Comisión de Reactivación ha sido una comisión muy participativa, no hemos puesto límites en ningún momento a ningún compareciente, por lo que no creo que nos debiéramos de poner límites

nosotros ahora mismo. Estoy segura de que muchísimas propuestas de resolución de los cinco grupos parlamentarios serán muy homogéneas, serán casi muy parecidas. Espero que lleguemos en esos días de negociación a unos buenos acuerdos, por lo que no veo necesidad de poner límites a las propuestas de resolución. Lo que sí que me gustaría es encontrar en esas negociaciones propuestas que sean muy similares.

Por nuestra parte, esa sería la estructura, cuatro bloques, cada bloque con apartados y subapartados, una introducción, cuatro o cinco medidas de impulso de plazo inmediato, a corto plazo, y las siguientes medidas a medio y largo plazo.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Partido Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Por concluir, vuelvo a reseñar esa propuesta conjunta en cuanto al modelo de presentación, puramente a efectos formales:

Un preámbulo, un breve preámbulo.

Dentro de los cuatro bloques, respetando por supuesto la moción que nos ocupa aquí hoy, una breve introducción, medidas de impulso inmediatas, a corto plazo.

Y ya la tercera parte serían las medidas estratégicas a medio y largo plazo, sin perjuicio, como ha señalado en numerosas ocasiones la propia letrada, de que en cada bloque puedan establecerse subbloques o epígrafes.

Esta es nuestra propuesta a los meros efectos formales, y tampoco tenemos ningún problema, nunca se ha puesto límite de propuestas y nosotros optamos siempre por la libertad de forma.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Bien, está claro que tenemos, como ha dicho el señor Esteban, que establecer criterios homogéneos para saber en qué tenemos que trabajar. Esto está claro, si no nos perdemos.

Digamos que la propuesta del PSOE serían los cuatro bloques, una parte con análisis y luego con propuestas de resolución.

Sí, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Después de escuchar las intervenciones y viendo que hay un consenso mayoritario, por parte del Grupo Parlamentario Socialista no hay ningún inconveniente en aceptar la propuesta realizada por los diferentes grupos parlamentarios.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien. Muchas gracias, señor Lucas.

Por tanto, quedaría: una introducción, cuatro bloques (estos cuatro bloques tendrían tres partes, la primera sería un análisis, como ha dicho el PSOE, o introducción de cada bloque); luego, medidas de impulso a corto plazo, medidas inmediatas (han dicho cuatro o cinco), y luego medidas a medio y largo plazo, que no han dicho número. ¿De acuerdo? ¿Es eso lo que querían plantear? Bien.

Entonces, en la forma de los bloques, hemos dicho cuatro o cinco medidas de impulso como máximo por cada bloque. Ya les digo que son muy distintos los bloques, es decir, hay bloques que tienen más posibles aportaciones que otros que tienen menos. Pero como me parece correcto dejar claro, para que no llegue un grupo presentando ocho y otro se limite a las cinco, en fin que...

Bien. Entonces, la propuesta, dentro de cada bloque, es que las medidas de impulso inmediato que se planteen para la negociación cada grupo podrá traer cinco como máximo por bloque.

¿De acuerdo? ¿Estamos todos de acuerdo? Bien.

Entonces, creo que así se establece todo y lo voy a resumir muy rápido. Ya he resumido el anterior y ahora este.

Tenemos que se presentará una introducción global y luego los cuatro bloques establecidos. En cada bloque habrá una introducción-análisis, unas medidas de impulso inmediato, que para la negociación cada grupo podrá traer un máximo de cinco, y finalmente las medidas a medio y largo plazo. ¿De acuerdo?

Grupo Parlamentario Socialista, ¿de acuerdo?

SR. LUCAS AYALA:

Estamos de acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

De acuerdo, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

De acuerdo, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

De acuerdo, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

De acuerdo, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Si alguien más quiere plantear algo, y si no terminamos la comisión.
Termina la comisión.
Muchísimas gracias.